LXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025

Señores
ASOCIADOS ASAMBLEÍSTAS
L.C.

Reciban de parte de la administración un caluroso, afectuoso y solidario, saludo de bienvenida a nuestra asamblea general ordinaria para rendir el presente informe de gestión por parte del Consejo de Administración y la Gerencia dándole cumplimiento a los estatutos de la Cooperativa (Artículos 41 y 49).

Como ha sido, es y será el deber nuestro como administradores de la Cooperativa presentarles a ustedes este informe, queremos darles las gracias por todo el acompañamiento que se dio durante toda la vigencia del año 2025, tanto a los asociados como a todo el grupo de colaboradores, a los cuales les reconocemos el esfuerzo la entrega y el sentido de pertenencia que mostraron durante todo el año, el cual no fue fácil para nuestra actividad que sigue siendo complicada ante la diversidad de la problemática que nos toca afrontar por parte de la ilegalidad que sigue creciendo, ante las constantes normatividad por parte del estado, la misma vigilancia y control que han llevado a sanciones onerosas a muchas empresas legales autorizadas por el mismo estado, mientras la ilegalidad sigue sin ninguna vigilancia y/o por parte de las autoridades.

Una vez más se ha terminado otra vigencia como es la del año 2025, con un resultado poco halagador, debido esto a que las tres (03) modalidades que desarrollamos como transportadores siguen siendo afectadas por tantas amenazas ya reales, lo cual va afectando la operatividad normal y por consiguiente los resultados económicos tanto a propietarios como a la misma empresa.

Este informe les muestra el comportamiento del negocio, la situación económica de las cooperativas, administrativa y jurídica a Diciembre 31 de 2025, así como someter a su consideración los estados financieros y la distribución de los excedentes de la asamblea.

Analizando el entorno económico de Colombia en el año 2025, este estuvo marcado por una recuperación moderada, esto impulsado básicamente por el consumo de los hogares, pero con muchos desafíos persistentes en materia de precios, las mismas tasas de intereses y la disminuida inversión en el principal capital de trabajo como es el parque automotor.

El crecimiento económico (PIB) de Colombia según datos suministrados por el DANE, solo alcanzó un 2.6%, esto se presentó por el consumo impulsado por factores transitorios como son los ajustes del salario mínimo, que se ha venido dando en los últimos años acompañado esto a un crecimiento en la dinámica del crédito en muchos hogares Colombianos.

Por último, podemos manifestar que a pesar del esfuerzo del Banco de la Republica de mantener a llegar a una inflación entre el 2% y el 4%, está cerró el año 2025 en 5.1%.

También se presentó otro fenómeno que afecta al sector transportador, siendo este las altas tasas para los créditos de inversión, ya que el banco de la República tuvo que adoptar medidas cautelosas y estas se convierten en un obstáculo para el pequeño transportador, ya que encareció el endeudamiento y frenó la inversión privada.

El comportamiento en el año 2025 de la Cooperativa, presentó en su crecimiento operativo una disminución con respecto al año anterior (2024), motivado esto por diversos factores que se dieron en cada una de las modalidades urbanos, carga, pasajeros (ruta), siendo los más representativos los dos últimos, que es donde están los ingresos más representativos de la Cooperativa.

Para una mayor ilustración pasamos a detallar cada una de las secciones de las secciones de la Cooperativa.

SECTOR RUTA NACIONAL:
Observando detalladamente el resultado arrojado por la ruta nacional durante la vigencia del año 2025 en cuanto a la movilización de pasajeros por cada una de las rutas, comparándolo con la movilización del año 2024 esta arroja los siguientes resultados.

El gran total de pasajeros movilizados en el año 2025, fueron de 662.860 que comparándolo con el resultado del año 2024, este representa un crecimiento de 1.44% (paso de 653.422 a 662.860), analizada la ruta por ruta vemos que para la vigencia 2025, la ruta de mayor movilización es la 002 (Cali-Buga); le sigue la ruta 001 (Buga-Cali); en tercer lugar la ruta 005 (Cali-Sevilla); en cuarto lugar sigue la ruta 016 (Buga-Sevilla y Vsa); en quinto lugar se presenta la ruta Sevilla-Cali (008), al comparar con el año 2024, la variación se presenta entre las rutas 001 y 002, las demás dejan el mismo comportamiento.

En cuanto a las ruta 011 (prepago) y la ruta ida y regreso son las de mayor movimiento debido esto al descuento que se ganan los usuarios en el día a día.

Comparando los ingresos presentados entre el año 2025 (12.131.426.800) y el año 2024 (10.866.454.500), se observa un crecimiento del 11.64% motivado esto por dos (2) razones fundamentales, por un lado, el crecimiento en 9.438 pasajeros y el incremento de la tarifa que estuvo en un 10%.

Otra de las razones por la cual el resultado de la ruta nacional deja este balance es que mientras los ingresos crecieron en un 13%, los gastos solo crecieron en un 3%, lo que demuestra un buen manejo administrativo.

En cuanto a las rutas que dejan como resultado una disminución en la movilización de pasajeros comparativamente entre el año 2025 y 2024, se encuentran la ruta 013 (Sevilla-Tuluá); 015 (ida y regreso Sevilla); 016 (Buga-Sevilla -Buga); ruta 004 (Buga-Buenaventura); ruta 021 (Buga – Loboguerrero).

La explicación más razonable en la reducción de la movilización en la ruta Buga – Buenaventura y viceversa, está enmarcada por los constantes cierres que se

dieron durante todo el año en esta vía, lo cual afecta no solamente a nuestra Cooperativa, sino también a todas las empresas que transitan por el corredor desde Buga y Cali hacia Buenaventura.

También es menester mencionar otro gran agravante que se presentó y que seguirá sucediendo es la constante perdida de sillas ofrecidas ante la situación de los vehículos (microbuses), que como sucedió en años anteriores, el año 2025 no fue ajeno. El promedio de vehículos diario por fuera del servicio estuvo entre 6 y hasta 11 vehículos, lo cual viene perjudicando mucho el servicio, redundado esto en una disminución importante en los ingresos que pueden ser mucho mayor si no se toma conciencia por parte de algunos asociados que cada día ven envejecer el parque automotor, además de esto se viene presentando constantes quejas de los usuarios al no poder prestar el servicio de acuerdo a la demanda.

Todo lo anterior lo manifiesto, teniendo en cuenta los informes mensuales de la terminal de Buga donde afortunadamente siempre nuestra Cooperativa durante el año 2025 se ubicó en el 1er y 2do lugar tanto en el número de despachos como en el número de pasajeros movilizados en las diferentes rutas, se puede afirmar que si pudiéramos tener menos vehículos por fuera del rodamiento estaríamos presentando unas cifras más halagadoras en la ruta nacional.

Para la vigencia 2025, la Cooperativa en la Terminal de Buga logró tener una participación del 13.3% en los despachos realizados ubicándose en el segundo lugar, mientras en la movilización de pasajeros desde la Terminal de Buga, ocupando el primer lugar con un 13.5% del total movilizado por todas las empresas, esto quiere decir que del total de despachos realizados desde la terminal durante el año 2025, que fueron 217.103, la cooperativa realizó un total de 28.875 (13.3%) y en el número de pasajeros totales despachados por la terminal (2.488.735), la cooperativa movilizó un 13.5% que equivalen a 335.979 pasajeros.

Ante todo, lo manifestado nuevamente solicitamos a los asociados del sector de la ruta, para algunos hacer un esfuerzo en el mejoramiento del vehículo de su propiedad.

SECTOR MICROS COOPERATIVA:

Observando el comportamiento de los mismos de la Cooperativa, se puede afirmar que para la presente vigencia (2025). Operativamente los ingresos disminuyeron considerablemente por la venta de la micro 30, lo cual se realizó comenzando el año y el nuevo vehículo que se compró solo comenzó a laborar en el mes de noviembre, ya que el concesionario que le compramos no cumplió con los tiempos acordados.

Como se puede observar los ingresos de las micros de la Cooperativa disminuyeron en un 35%, motivado esto por las razones expuestas anteriormente.

Por otro lado, se observa que los gastos de las micros disminuyeron en un 31% entre el año 2025 y el año 2024, al observa el cuadro ustedes, dirán que los ingresos estuvieron por encima del año anterior, pero esto se debe a que se registra la venta del activo que fue por $110.000.000, pero operativamente como se dijo anteriormente fue otro valor.

Lo importante de esta sección es que por tratarse de un vehículo nuevo (2025), se espera que los ingresos y a su vez la utilidad mejore considerablemente.

SECCIÓN ENCOMIENDAS:

Observando el comportamiento de esta sección podemos manifestar que es de las de mayor crecimiento porcentual en la utilidad arrojada para la presente vigencia.

Vemos que los ingresos pasaron de (146.312.280) en el año 2024 a mayor valor como es (166.318.934) en el año 2025, arrojando un crecimiento del 14% (20.006.654), mientras que los gastos solo crecieron en un 1%, pasando de (121.082.911) en el año 2024, a (122.836.124) en el año 2025, esto hizo que la utilidad creciera en un 72%.

Este resultado lo permitió el hecho de que se pudo incrementar la tarifa del servicio en un porcentaje mediano, cosa que no se pudo realizar en dos o tres vigencias anteriores a raíz de la competencia que ha venido presentando por

parte de algunas empresas que circulan en los mismos corredores que lo hacemos nosotros.

De parte de la administración se espera que para la siguiente vigencia se puedan realizar los incrementos necesarios para lograr los objetivos planeados en el presupuesto sin desconocer las amenazas que se siguen dando por parte de algunas empresas especializadas o no en este ramo del paqueteo como se llama normalmente.

SECCIÓN DE CARGA:

Analizando esta sección de carga durante muchos años ha sido la más importante por los excelentes resultados arrojados, lo cual ha permitido una participación alta en los ingresos de la Cooperativa, para la vigencia 2025 dejó un resultado muy preocupante ante la disminución en la facturación por servicios de las agencias de Bogotá y Pereira, las cuales en años anteriores eran las de mayor participación sobre todo la oficina de Bogotá.

Podemos ver en esta sección que a pesar de que los gastos disminuyeron en un (-7%), que comparándolo con los ingresos por transporte los cuales disminuyeron en un (-13%), la utilidad tuvo una disminución alrededor del -15%, si comparamos el año 2025 con el año 2024.

Para la administración ha sido y sigue siendo un tema de mucho cuidado, pues se trata de un negocio que existe gracias a la gestión comercial y las buenas relaciones que se han manejado con los generadores de las cargas y con el mismo conductor y/o propietario de los vehículos socios del negocio.

Dentro de los posibles inconvenientes que hemos tenido que afrontar, esta el hecho o hechos que se mueven alrededor de esta actividad que cada día se vuelve más difícil, por razones ajenas que se mueven entre el generador y el transportador por otro lado también afecta el hecho de que algunos generadores, han comprado su propia flota de vehículos, y por último también afectó la economía que creció por debajo de los proyectado, motivado esto por razones

ya conocidas por el manejo no adecuado de parte del gobierno que también han incidido para una sana economía del país.

SECCIÓN MÁSTER:

Analizando detalladamente el comportamiento de esta sección para la vigencia 2025, vemos que a pesar de que los ingresos tanto administrativos, como los representados por la venta de planillas, que en si no representa margen alguno considerable, que el incremento administrativo creció en un 10% representado esto por el incremento en el salario mínimo mensual vigente, que estuvo alrededor del 9.6% y como el valor de la administración está dado en esos términos, la utilidad del master presentó nuevamente una cifra en negativo como sucedió en el año 2024.

Para su información queremos manifestar que sigue creciendo esta situación adversa para la cooperativa debido a que siguen desvinculando los vehículos al momento que son vendidos, argumentando siempre los nuevos propietarios que los valores a cancelar por su ingreso están muy por encima de las demás empresas que cobran como cuota de admisión valores que oscilan entre $70.000 y $90.000, mientras que la cooperativa a pesar que disminuyó los valores en la pasada asamblea del año 2025, también se está presentando un obstáculo como es el valor de la administración que también está en porcentajes del salario mínimo mensual vigente y que al día hoy está en CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($175.000), mientras en las demás empresas está alrededor de CIEN MIL PESOS M/CTE. ($100.000).

Para su información les comentamos que a pesar de que la administración, ha querido realizar otros esfuerzos, no es mucho pues lastimosamente estos valores a cobrar están establecidos en los estatutos porque solo la asamblea podrá tomar las decisiones necesarias para la sección master.

SECCIÓN ALMACÉN:

Observando el resultado arrojado por el almacén durante la vigencia 2025, vemos que tanto los ingresos disminuyeron en un (-4%) pasando de $358.451.461 en el año 2024 a $342.892.272 en el año 2025, como los gastos también arrojan una disminución del (-3%) pasando de $322.241.850 en el año 2024 a unos

gastos de $313.139.621 en el año 2025, dejando una utilidad de $29.752.651 que representa una disminución del (-18%) con respecto al año anterior.

Este comportamiento se refleja en el poco uso que se le está dando al almacén por parte de los asociados y muy especial a los propietarios de la ruta, que han dejado de comprar sus productos a pesar de que algunos han manifestado lo contrario, pero en la práctica no se viene dando.

Como se les manifestó en asambleas pasadas algunos propietarios de vehículos de la ruta, han dejado en plena libertad a los conductores para que sean ellos los que tomen la decisión, situación que no es correcta, pero se sigue con esa mala práctica todavía.

Por último, nuevamente invito a los asociados a hacer uso del almacén de repuestos, ya que son los mismos asociados los que se benefician con los buenos resultados.

BALANCE SOCIAL:
Durante la vigencia del año 2025, es importante presentar como ha sido costumbre el balance social que arroja los siguientes beneficios para los asociados que tuvieron la necesidad y la oportunidad de acceder a los mismos ya sea por auxilios por estudios (universitarios y/o escolaridad), por reparación motor, por accidentes o por solidaridad ante cualquier evento.

Todos los auxilios concedidos fueron entregados a los asociados que presentaron sus solicitudes, habiendo cumplido con los requisitos establecidos para cada evento, siendo el Consejo de Administración el órgano que procedió de la siguiente manera:

* **AUXILIOS UNIVERSITARIOS Y ESCOLARIDAD**:

Se entregaron auxilios universitarios por un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (5.200.000) y bonos de primaria y secundaria por un valor de SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($600.000), para los hijos de los asociados que cumplieran a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la Cooperativa, donde el total de los auxilios fue por la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.800.000)

* **REPARACIÓN MOTOR**:

SECTOR RUTA:

STEPHANIE GIRALDO LOPEZ	Micro 06	$3.558.750
JORGE ALBEIRO RENDON V.	Micro 36	$1.423.500
ALEJANDRA MURILLAS	Micro 16	$3.558.750

SECTOR URBANOS:

JUAN CARLOS CHANTRE	Móvil 486	$1.423.500
JHON JAIRO SANCLEMENTE	Móvil 484	$1.423.500

SECTOR CARGA:

ORLANDO VELASQUEZ C.	VMT 225	$2.135.250

* **CONTRIBUCIÓN ACCIDENTE DE TRANSITO:**

SECTOR RUTA:

ALEJANDRA MURILLAS	Micro 16	$2.529.556
TULIO ENRIQUE PEÑARANDA	Micro 17	$ 753.550
ARNULFO MARIN SALAS	Micro 18	$ 1.260.650

SECTOR URBANOS:

MARIA ESPERANZA GOMEZ	Móvil 455	$ 750.000
CARLOS ORLANDO ORTIZ A.	Móvil 472	$ 500.000

* **CONTRIBUCIÓN FUNERARIO:**

ALBA NELLY GOMEZ	Móvil 150	$1.423.500

* **BONO DE PERMANENCIA:**

TULIO ENRIQUE PEÑARANDA	Ruta	$1.423.500
JOSE ISNARDO SANTA	Urbano	$1.423.500
MARIA AMALFI CAMELO M.	Ruta	$1.423.500
EDGAR CARMONA GIRALDO	Ruta	$1.423.500
MARIA CRUZ TIGREROS LOPEZ	Urbano	$1.423.500

SITUACIÓN JURÍDICA:

Para la vigencia del año 2025, la situación jurídica de la Cooperativa presenta los estados de los procesos que más adelante se presentan y de los cuales hacemos énfasis en la que más significado tiene por la magnitud de los siniestros, los valores de las pretensiones de las personas que resultaron afectadas, los cuales los siguen llevando los abogados de la compañías aseguradoras, que n os han venido suministrando las pólizas de responsabilidad civil contractual y la responsabilidad civil extracontractual.

Para una mayor ilustración respecto a los procesos que al terminar el año 2025 todavía continúan en curso, les podemos mencionar los siguientes:

- MICRO No. 25: Al finalizar el año 2025, continua este proceso del cual se puede afirmar es el de mayor impacto tanto para la aseguradora, el propietario y la misma empresa, la razón o las razones por las cuales no se pudo conciliar al finalizar el año, es por la poca o nula colaboración de parte de la abogada demandante quien había iniciado una etapa de acercamiento con la aseguradora, pero decidió dar más espera por la convención de que van a ser más beneficiados, situación que es incierta a la hora del fallo por parte de la justicia.

- MICRO No.06: La situación de este vehículo sigue su curso por parte de la aseguradora ante las reclamaciones de las personas afectadas, según manifiestan los jurídicos contratados por la aseguradora no ha sido fácil por la poca colaboración de algunos y según informaron las afectaciones o daños son de menor cuanta más sin embargo al finalizar el año 2025 continúen con la atención a las personas para buscar una conciliación.

En cuanto a las reclamaciones que se vienen manejando por los siniestros de los vehículos 11-16 y 42, según informa la compañía aseguradora algunos ya fueron conciliados al terminar el año 2025, pero todavía continúan otros que se espera sean solucionados.

Por otro lado, se puede manifestar que los procesos de los vehículos Nro.14 y Nro.27, que se venían manejando desde hace algún tiempo, ambos fueron conciliados por parte de la aseguradora, quien expidió los documentos respectivos para realizar ante las oficinas de tránsito los levantamientos de prenda, quedando liberados para cualquier transacción.

En lo correspondiente a los vehículos del sector urbano, se informa que el caso del vehículo de placas SSL201 que venía siendo manejado por la aseguradora por el delito de lesiones personales culposas, ya que fue conciliado y terminado el proceso.

Para la vigencia del año 2025, por parte de la administración no se tuvo conocimiento alguno por accidentes de los móviles y si se presentaron siendo leves, no se informó en el momento.

Según informe enviado por la doctora Diana Castrillón (abogada) de la compañía adjunta, no existen más procesos pendientes para el sector Urbano. Es importante recalcar que, debido a la poca accidentalidad presentada en el año 2025, esto hizo posible que el incremento de la póliza para la vigencia actual, se incrementara en un bajo porcentaje.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ORLANDO VELASQUEZ C.
Presidente

LUZ MARINA CASTAÑO LOPEZ
Secretario

HEBERTH CRUZ G.
Miembro principal

SIGIFREDO POTES NARANJO
Miembro principal

JORGE HERNAN TIGREROS LOPEZ
Gerente General